

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2015

Expediente : 25000234100020150065400
Demandante : GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Demandado : SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **OLGA LUCIA GIRALDO DURAN**, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **28 DE MAYO DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 17 DE JUNIO DE 2015

VENCE TRASLADO : 19 DE JUNIO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria